



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 30 de junio de 2022 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).



FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA

Viceministro de Relaciones Exteriores
Encargado de las Funciones del
Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores



PATRICIA PINEDA ALFONSO

Contador Público
T.P. 174818-T

Revisó: Luis Gabriel Fernández Franco - Secretario General
Revisó: Eduardo Alexander Franco Solarte - Director Administrativo y Financiero
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverria - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero
Elaboró: Patricia Pineda Alfonso - Asesora Grupo Interno de Trabajo Financiero

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América